

noche en la casa del Capitan General Andrade (álias Cartuchera) á la que concurrirán los militares llamados Generales.

Sábado 21 de Diciembre de 1822.

Es frecuente el tránsito de las tropas y oficiales de Echávarri á Sta. Ana, por lo que el primero se va á replegar á las Villas. El General Don Anastasio Bustamante (á quien el Emperador tiene por el Maestro de la guerra) va á salir: unos creen que para San Luis Potosí, y otros que para la Provincia de Veracruz; grande será el apuro donde S. M. se va á deshacer de alhaja de tanta estima. Las avanzadas de Sta. Ana llegan al Encero, lo que induce á creer que está en estado de agredir, sin limitarse á defenderse. No pocos presumen que trata de ocupar las Villas para instalar en la de Xalapa el Congreso, pues el clima de Veracruz no permite reunir allí tan importante corporación. Está decretada la ley marcial. Todo hombre indistintamente acusado de sedición será juzgado por tribunales militares que se establecerán en las Provincias, sin excluir los Eclesiásticos, de cuyo fuero se asociarán con jueces. Hé aquí el fruto de los afanes por la Independencia de América, y la prueba de la sabiduría de la Junta de *Monacillos*. También está aprobada por la misma la contribución directa ó capitación de á 4 rs. por persona de 14 á 70 años, y cuarenta por 100 de consumo á los alquiladores de casas.

El General Sta. Ana mandó un grado á sus oficiales por las acciones tenidas, y le devolvieron la gracia diciendo que ellos militaban sin otro interés que salvar la Patria. No se han conducido con igual generosidad los militares llamados de la primera y segunda época de la Independencia, de Iturbide, que andaban á los cachetes por adquirirlos. El Señor Miguel Santa María, Diputado Plenipotenciario de Colombia, á quien lanzó este gobierno [como es sabido] se hallaba á punto de embarcar en Alvarado para Caracas, pero

Sta. Ana lo hizo devolver, y ha colocado en la Junta de Veracruz; solamente se embarcó su Secretario García. Se asegura que es Autor de las sencillas proclamas y Manifiesto que se han publicado. Si esto es cierto, Sta. Ana ha librado á su Patria de una guerra, y ha estrechado de un modo ventajoso los vínculos que nos deben ligar con Colombia. A las seis y media de esta tarde ha salido el Rexmto. núm. cuatro de caballería y 50 soldados de la escolta del Emperador, con pertrecho. El día 13 salió Echávarri con su ejército de Xalapa para las Villas de Orizaba y Córdoba, donde se va á poner el cuartel general. Según cartas del 18 recibidas de Xalapa se sabe que Sta. Ana sorprendió á Cortazar en la acción de que ya hemos hablado y refieren los extraordinarios; pero tan intempestivamente, que cuando le vieron los de Lobato, ya estaban á tiro de pistola, lo que les causó tal terror, que unos se pasaron y otros se dispersaron luego.

Vaya de Anecdotas y que darán idea del estado lastimoso en que vivimos. El Emperador pasó á ver las obras de Palacio en que se han gastado no pocos miles, cuando es notoria la miseria pública, y todas las desaprobó diciendo que eran *Jonucos*; (1) sería necesario destruirlas y hacer nuevo gasto. El Ministro Herrera reconvino al Intendente D. Ramon Gutierrez del Mazo sobre que no había mandado destruir un comun que estaba inmediato á su habitación y le daba mal olor. Mazo respondió que porque no había dinero. "No es por eso, replicó el Ministro, sino porque vd. nos es desafecto y vé de muy mal ojo todo esto;" Mazo procuró satisfacerle, pero enredándose en la conversación con calor, terminó al fin con que Herrera le tirase una guantada, que habría pasado á más, á no promediar varias personas. No creo que en el Palacio de Mahomet tengan tanto orgullo sus Ministros, que impunemente insulten por pequeñeces á los Magistrados del rango de este Intendente. El es hombre de bien y tiene bien zanjada su reputación con el ejercicio de su em-

(1) Construcciones insignificantes y de mala calidad. (N. del E.)

pleo, en que por muchos años se ha conducido ejemplarmente. *Inter Misarum Solemnia* de este día ha sido excomulgado por el Edicto del Provisor de este Arzobispado *El Pensador Mexicano*, por haber publicado la segunda parte de la Defensa de los *Fracmasones*, es segunda excomunión. Tan terrible sentencia había producido el escándalo que la primera que se le fulminó en 23 de Febrero próximo, si el Pensador no hubiera ya escrito su Defensa y prevenido los ánimos en gran parte á su favor. Es necesario convenir en que ni este conoce el suelo que pisa, ni el Provisor el siglo en que vive.

Domingo 22 de Diciembre de 1822.

Hoy se asegura que anoche llegaron dos correos uno á las siete y otro á las ocho. Que por el primero se sabe que Cortazar se ha pasado á Sta. Ana, jurando la República en Villa de Córdoba con toda la tropa de su mando, y que logró frustrar el golpe de arresto que contra él iba á ejecutar un trozo de caballería destinado al efecto; y por el segundo, que Echávarri que quedaba fuera de Xalaja consultaba al Emperador que ¿qué hacía? pues habiéndosele pasado casi toda su tropa, había jurado la República en dicha Villa. Esperamos la confirmación de hechos tan notables. La Junta llamada de *Amantes del Emperador*, ó mas bien de amantes de *sí mismos*, y que esperan de su imparcial beneficencia muchos ascensos, ha celebrado con asistencia de S. M. I. hoy una solemne función en S. Francisco de esta Corte. Predicó el P. Belaunzarán, Guardian de San Diego, y dicen que lo *hizo muy mal*. Prendióse fuego á uno de los Gallardetes de la Iglesia, con lo que hubo gran conmoción de viejas, tocaron llamados los soldados, y los oficiales acudieron en torno del Sol para poner á S. M. I. á cubierto de cualquier desaguisado que pudiera sobrevenir por semejante acontecimiento. Tres noches hace que se representó una *Pieza* nueva de tramoya en el Coliseo; la América bajó á coronar al Emperador, cuyo retrato y el de su Esposa se

descubrió, los farsantes le gritaron *¡Viva!*, que apenas fué correspondido por un lépero de la cazuela, y en lo demas del auditorio se guardó un profundo silencio.

Ayer ha muerto la Sra. *Roca fuerte* digna hermana del Escritor que está en los Estados Unidos, muy conocido por la liberalidad de sus principios. Era esposa del General Gayma de Guatemala, de quien no forman muchos elogios los habitantes de aquellas Provincias.

Han aparecido varios papeles impresos que han excitado diversidad de afectos. El primero es una carta de invectivas al General Sta. Ana por el Secretario del Emperador D. Francisco de Paula Alvarez, en que insulta del modo más grosero, ruin y vilipendioso la magestad del Congreso mexicano extinguido. El segundo, contiene unos sonetos formados por el Dr. Don Manuel Ramirez, en loor del Emperador, por haberle permitido que se encaramase en el carro ornado de borlas, llevando la Imágen de la Purísima (cosa triste y ridícula) y el tercero *una marcha Imperial al parto de Ana María primera Emperatriz de México cristiano*, obra del P. Fray Fulano Saavedra de Sto. Domingo de esta Corte. Esta pieza (que ha salido sin nombre del autor *por su modestia*.....) ha enjugado las lágrimas de los que lloraban la muerte del Padre Don Anastasio Rodriguez de Leon, famoso poeta y cual no vieron las edades ni logró poseer en luengos siglos el *Anáhuac*.... Sí México famosa, gloriáte de tener en el recinto de tus Ranas y Zapos un poeta que hace olvidar la memoria del P. Leon! Yo te felicito; y pues esta capital ha logrado en estos dias de tristeza y amargura tener un rato de diversión honesta que la ha hecho olvidar sus cuidados, convirtiendo las casas más adustas en casas de *Ximio*, permítaseme copiar á la letra producción tan original y famosa.

CORO.

"Sacerdotes tomad las canillas;
Organistas, las claves aptad;
Y cantores la voz entonad:

Todos juntos cantad *Aleluyas*
Al Señor de la gran Magestad
Por el parto de la Emperatriz.....

Fecundo y feliz,
Fecundo y feliz,
Fecundo y feliz,

Mexicanos, el viejo y el mozo,
De ambos sexos y cualquiera clase,
Celebrad al Infante que nace,
Herederero de un s6lio glorioso.
A palacio la m6sica pase,
Y al comp6s suavemente armonioso,
Cante el pueblo diciendo gustoso:
Viva el vientre que ha sido su base.
Feliz *Ana* consorte felice
De Agustín el monarca más claro,
El guerrero mejor y más raro,
Cuyo imperio el Dios fuerte bendice!
En tu seno fecundo y preclaro,
Que natura jamás paralice,
Iturbide su nombre eternice
Ese nombre tan dulce, y tan caro.
Militares las armas rendid
A las plantas augustas y tiernas,
Que han de hacer vuestras glorias eternas,
En el ocio, en la paz, y en la lid.
Ya rompió las *entrañas maternas* (á)
Sin violencia, cautela, ni ardid,
Infundiera temor en las piernas.
Infelices! volad á Agustín
A pedirle merced y favor,
Por su prenda moderna de amor,
Envidiada del *Franco Delfin*.
Postulad.....pero no al malhechor
Que asesina y rapiña hasta el fin,
Que el indulto del régio festin,

(á) Pobre de D.^a Ana si tal le hubiera sucedido. El pláceme lo escribiría en el cielo.
—N. del A.

No es amparo del vil deshonor.
Foragidos que andais perturbando
El buen 6rden de la sociedad,
De maldad progresando en maldad,
Y do quier, al patriota dañando!
No espereis la *Agustina* piedad;
Antes bien esperad que por *bando*,
La vindicta se vaya tomando
Del insonte con gran brevedad.
Y los buenos (diré ciudadanos)
Adheridos al nuevo sistema,
De monarca *con ley, y sin tema*,
Que repitan unidos hermanos.
Viva viva el objeto de un poema,
Producido de afectos paisanos,
Con que canten los *Iturbidianos*
Esta marcha, su asunto, y su lema.

Albricias de gana
Agustin nos des,
Porque dió á luz tu Ana
Un gallardo Andrés."

.....Y diérale yo de albricias á este Poeta los
sendos azotes que á aquel malvado muchacho *Andrés*
dió al Villano á quien defendió inútilmente D. Quijote
ó cantárale por voto.

La mitra sin gana,
Agustin os dé,
Porque rebusnasteis
Cual Burro en dos piés.....Amen.

Ayer ha salido una partida de 200 hombres de in-
fantería y caballería al mando del Teniente Coronel
Gauna para Valladolid: se cree por unos que vaya á
aprehender á D. Mariano Michilena en quien cré el Em-
perador tener un enemigo: otros presumen que el Em-
perador trata de asegurar aquel punto para una retira-
da y que á efecto de verificarla sin obstáculo y con si-
lencio ha escogido el punto de la Rivera de San Cosme

adonde se muda mañana, desde donde le será fácil conocer cuando se suscita algún motín contra él, cuyo suceso no podrá entender oportunamente viviendo en la calle de S. Francisco, que es la más frecuentada de México. En las elecciones populares de hoy de Electores de Parroquia para formar el nuevo Ayuntamiento se ha conocido el espíritu público. Ha sido necesario que los Alguaciles se entren en las casas para sacar de ellas con violencia á los ciudadanos para que vayan á votar. En la plazuela de Sto. Domingo que es uno de los lugares mas publicos pertenecientes á la Parroquia del Sagrario, solo se presentaron *siete* á dar su sufragio. Cuatro se lo dieron al Sr. Negrete y tres al General Cartuchera. Ah! Que la indignación de este pueblo ha llegado al mas alto punto..... Este es el mas fiel Barómetro por donde este Monarca adormecido conoce los males que ya tiene sobre su cabeza..... Esto es lo mismo que decirle „tú nos tienes en nada, todo te lo has tomado para tí, nosotros somos nada en tu concepto, acaba de tomarte ese resquicio de autoridad que nos habías dejado á semejanza de Augusto que restringió bajo frívolos pretextos la autoridad de los comicios....." Sin embargo de esto, no faltarán viles aduladores que le hagan creer á Iturbide que esta es la prueba de que el pueblo detesta todo lo que huele á *Popularidad* y República, y se entrega muy gustoso en sus manos para que lo gobierne á su antojo.

En estos dias ha corrido la voz de que el Emperador exigió del Gobernador de la Mitra fulmináse excomunióon contra los Republicanos; un poeta por semejante motivo compuso las siguientes

DÉCIMAS.

"Dizque pretendía el Tirano
Que una excomunióon saliera
En que *ipso jure* incurriera
Todo hombre Republicano.
¿Y por qué crimen?.... Es llano;

Porque de su Magestad
Se opone con libertad
A la injusta Monarquía:
¿Puede darse mas impía
Herética pravedad?

2ª

Si perdemos la ocasión
De derribar su malicia,
No parará su devicia
Tan solo en excomunióon.
Nos pondrá la *Inquisición*,
Y viendo su Magestad
Que la régia autoridad
Todavía es poca para él,
Querrá á ejemplo de Luzbel
Ser la Suprema deidad."

Otras décimas tambien se han esparcido por las calles, que forman la apología de la nueva revolución, y son las siguientes:

"Cuando Sta. Ana animoso
la República proclama,
por el Gobierno se llama
un malvado y ambicioso.

Diga el Gobierno engañoso
quien tendrá más ambición,
¿quién pretende con razón
república é igualdad,
ó aquel que la Libertad
le ha robado á la Nación?

2ª

Iturbide y sus hechuras
por armas han adoptado,
como el gobierno pasado
los denuestos é imposturas:

Mas no son armas seguras,
pues cré todo hombre sincero
que al gobierno antiguo Ibero
el intruso Emperador,
imita en lo usurpador
tanto, como en lo embustero.

3ª

Quiere ese gobierno artero,
fomentar la desunión,
poniendo mal corazón,
al criollo contra el Ibero;
Mas todo indiano sincero
y todo Español prudente
conocen bien, que al presente
su mútua felicidad,
les dará en la realidad,
República solamente.

4ª

El Español y el Indiano
no serán mas divididos,
y trabajarán unidos,
hasta triunfar del tirano.
Sabén que el republicano
sistema, tiene por fin
distinguir al hombre ruin
del ciudadano virtuoso,
y dar á éste, premio honroso
ya sea *criollo, ó gachupin.*"

Estas poesias tienen poco mérito en su clase, pero dan muy bien idea de la exaltación del espíritu público.

Lúnes 23 de Diciembre de 1822.

Hoy á las doce y tres cuartos comenzó á salir el número 4º de infantería al mando del Conde de S. Pedro el Alamo; Gloriate Roma de que sale de tus muros

ros Catilina!..... Paz sea dada á los buenos ciudadanos y confianza á los esposos. En su vanguardia camina la cómica Munguía. A la misma hora se ha hecho una triple salva en la plaza y ciudadela, acompañada de un solemne repique á vuelo en todas las Iglesias..... porque se anuncia por bando el nacimiento del Infante Andrés..... aquí del Padre Carrasco ¡eal que tome su casulla, y que cante la *Aleluya*. Tendremos tres noches de iluminación, interin el General Victoria nos sacude el Peral como se asegura que lo ha hecho en Plan del Rio con Echávarri. Así mismo se dice que ufanas sus partidas de guerrilla con el triunfo avanzaron á Xalapa, donde fueron rechazados por el regimiento de infantería número 6.

Acaba de llegar un oficial con esta noticia, el que ha hecho el viaje en 52 horas: se le ha hecho Capitan, y se han mandado fijar rotulones, interin se forja la Extraordinaria que saldrá mañana.

Hasta ahora he podido conseguir el Alcance al Diario de Veracruz de 6 del corriente que contiene las contestaciones habidas entre el Brigadier Lemour, y el General Sta. Ana, desde el dia en que se proclamó en aquella plaza el sistema republicano.—Hélas aquí:

Primer oficio de Lemour.—Habiendo observado movimientos extraordinarios en esa ciudad cuyo objeto ignoro, pasa á esa mi Secretario y Ayudante D. Tomás de Salazar para informarse de vds. qué novedad puede haberlos causado, para el subsecuente arreglo de mis providencias, que nunca podrán tener otra mira que la protección de los vecinos de la misma ciudad.—Dios &, S. Juan de Ulúa, 2 de Diciembre de 1822.—Francisco Lemour.—Señor General Comandante de la tropa de Veracruz.

Contestación al anterior oficio.—Atacada la libertad civil y la propiedad individual por el gobierno establecido que degeneró en absoluto contra el voto general de la Nación: deprimida hasta el extremo de haberse aprisionado y despojado de su alta investidura á sus representantes, tratan las provincias, y entre ellas la de

Veracruz que está consignada á mi cuidado, de recobrar sus imprescriptibles derechos por medio de un noble y ordenado alzamiento que la asegure en los principios adoptados y sancionados por un pacto verdaderamente solemne. El adjunto Diario manifestará á vd. el objeto de los movimientos que ha advertido en la tarde del dos, y que sus efectos son, afianzar las tres bases fundamentales que ha jurado el ejército garantido. Asignando la Nación mexicana, no hacer otra cosa que establecer un cambio de Gobierno que la pone en goce de sus libertades, y á sus hijos les restituye la dignidad de hombres libres que habían perdido por los estravíos de un Ministerio que se ha separado de la senda constitucional.—Doy á vds. con la mayor consideración las gracias por el interés que le merece este benemérito vecindario, y con lo que contesto atentamente á su oficio.—Dios &, Cuartel general de Veracruz, Diciembre 5 de 1822.—Sr. Brigadier D. Francisco Lemour, General de las tropas del Castillo.

Segundo oficio de Lemour.—El cambio ocurrido en el gobierno de esa plaza, y los principios que en él ha profesado vd. de viva voz á mi secretario al recibir mi oficio de ayer, ofreciendo no solo seguridad, sino tambien protección á las personas y haberes de sus habitantes, á lo cual con tanto escándalo se había desatendido en estos últimos tiempos, me inclina á creer que la felicidad con que ha comenzado vd. ha de acompañarle en lo sucesivo.—Si la falta de justicia derroca los gobiernos mas consolidados, el respeto y observancia de ella es la base en que han de sentarse para ser perdurables los que comienzan, por mas débiles que sean sus principios; verdad de que me lisongo se hallará vd. penetrado, y acreditará en todas sus determinaciones subsecuentes despues de su profesión política ya citada; á la cual siendo conforme su verdadera conveniencia, no dudo que la acompaña la mayor sinceridad.—Al insistir sobre este punto espero que vd. se persuadirá que es el único donde se encuentra mi solicitud. No tuve otra en el adjunto manifiesto hecho al tomar

este mando, ni tampoco serán diferentes mis intenciones para lo futuro, sino es el contribuir por cuantos medios estén á mi alcance, á fin de que la opresión y tiranía se alejen de los gobiernos, cualesquiera que sean que en este país puedan establecerse.—No trato pues de presentar una actitud amenazante, sino conciliadora, de ningun modo origen de males; sino mas bien productora de bienes; y espero que al cotejar vd. su actual posición con la mia, sabrá dar todo su valor á esta declaración que le hago. Mas al propio tiempo que renuncio á todo género de amenaza, sin embargo de haber sido incitado á ella desde ayer por los enemigos de vd., espero que correspondiendo á este modo noble de pensar y de proceder, tambien se hallará vd. dispuesto á separar por su parte toda actitud hostil, ó que pueda hacerlo en adelante, dándome sobre ello las seguridades de hecho que demanda nuestra situación respectiva.—Mi objeto al reclamarlas no es quitarlas á la conservación de esa plaza, sino por el contrario aumentarle su defensa con cuantos medios tengo dentro y fuera de este Castillo, y hacerla de este modo no menos que él, inexpugnable.—No es pues mi ánimo dominar esa ciudad, ni apoderarme de ella ó mezclarme en su gobierno; sino por el contrario, evitar su ruina, precaviendo el intento que desde ella se pudiera formar de atacarme.—Con este objeto mando á mi propio secretario para que explique mi deseo é intenciones, de cuya justicia y mútua conveniencia no dudo quedará vd. convencido, como tambien de la urgencia de darles cumplimiento, en la cual solo recibiré una prueba de la sinceridad de vd.—Dios, &. San Juan de Ulúa, 5 de Diciembre de 1822.—Señor General de las tropas de Veracruz D. Antonio López de Sta. Ana.

Contestación de este Jefe.—Estoy altamente penetrado de los sentimientos que animan á vd. á favor de una empresa que tiene por fundamentos la justicia, equidad, y el beneficio general de la Nación Americana. El voto de los individuos que constituyen esta gran sociedad, está identificado con el mio, que es absolutamente

liberal: que trata de alejar toda opresión y tiranía; consiguiente su gobierno será siempre justo, sábio, liberal y benéfico, porque las leyes lo serán también. La religión, su independencia y unión, serán sostenidas con inviolabilidad sobre bases fundamentales de su constitución.—En la entrevista que tendremos hoy, entablaremos relaciones de nuestra conveniencia por un amnistio que garantizaremos recíprocamente; y luego que sea constituido el gobierno se consolidarán las que estrechen en una sólida amistad á las dos Naciones, que por religión, por idioma, usos y costumbres, serán permanentes é indisolubles.—La apreciable carta de vd. ayer entregada por su recomendable secretario, á quien hoy con el mayor placer, me acredita sus buenas intenciones y la sinceridad de sus protexas. Ellas me inspiran confianza y me hacen concebir resultados felices; ¡Ojalá lo sean! tanto que nuestra conciliación sea premisa de la que establezcan los comisionados; ya sea la que vengan de allá ó los que se envíen de acá.—Dignese vd. contarme como uno de sus más adictos y apreciadores que desea complacerle.—Dios, & Virgen María, Diciembre 5 de 1822.—Antonio López de Santa Ana.—Señor Brigadier D. Francisco Lemour.

NOTA.—Se ha proclamado ya en Alvarado el sistema Republicano, y mañana saldrán los partes de este acontecimiento, ménos la Marina.

MANIFIESTO Á LA NACIÓN MEXICANA.

"Venciste hermosa Anáhuac, y cuando te preparabas á celebrar con dulces himnos de alegría los heróicos triunfos de tu libertad, ofreciendo á tus hijos cuantas lisonjeras esperanzas podrían calmar tus ardientes deseos con el establecimiento de un gobierno filantrópico, liberal y representativo, el génio de la discordia, la divergencia de opiniones y las vicisitudes de los acontecimientos humanos, vinieron á obscurecer tus glorias, y á eclipsar los memorables días de tu constitución por aquella misma benéfica mano que rompió las fue-

tes ligaduras que te oprimian.—Viste con extraordinario júbilo reunirse en la Capital los representantes de tus provincias, é instalarse la augusta Asamblea que había de promover y afianzar la común felicidad de tus habitantes, y sancionar las sábias leyes con cuyo formidable escudo recobrásen los imprescriptibles derechos añejos á toda la sociedad política y civilizada, garantizando la inviolabilidad de las personas é intereses de todos sus miembros, y dando un poderoso impulso al fomento del cultivo, de la industria, comercio y minería, que son los fecundos canales de la abundancia, de la riqueza y de la felicidad pública.—Todas estas apreciabilísimas ventajas con que te brindaba la justicia, y la opulencia de tu suelo, desaparecieron súbitamente al denodado esfuerzo de un poder sin límites. El Congreso fué disuelto; la inviolabilidad de sus Diputados fué vulnerada; oprimida la franqueza de las opiniones; infringida la fé pública; asaltados los caudales que bajo la protección y salvaguardia del superior gobierno venían á esta plaza, privando del fruto de su trabajo y sudores, y dejando á perecer con sus familias á unos honrados, útiles y beneméritos ciudadanos; y últimamente quebrantando el solemne juramento hecho en 21 de Mayo á la faz del Congreso Constituyente y de todo el mundo, de no tomar jamás á nadie su propiedad, y respetar sobre todo la libertad política de la Nación, y á la persona de cada individuo *só pena de que no se obedeciese* y fuése nulo y de ningun valor en lo que á él se contraviniera.—Este trastorno, y este cúmulo de males que gravitan y hacen gemir á mi amada Patria, predisponiéndola á su lamentable ruina, me han excitado á proclamar en esta plaza el día dos del corriente el sistema republicano que afianza los derechos y libertad del pueblo, á elegir el gobierno que mas le acomode y le convenga á las cualidades eterogéneas de la población. No el orgullo, ni la rivalidad, ni la ansiedad de honores y premios me han movido á ponerme á la cabeza de esta empresa, con muy dignos compañeros de armas, y las tropas de las provincias; solo anhelo, y so-

lo suspiro como un celoso y buen ciudadano, á que cobre la Nación su poder y soberanía, y use espontáneamente de su representación en la Asamblea de Diputados conforme al voto general de los pueblos.

Entre tanto he resuelto que se observe la Constitución española y los decretos expedidos por las Cortes mexicanas, hasta que formen el Código legislativo que haya de regir en lo sucesivo: que todas las autoridades eclesiásticas, militares, civiles y políticas, mercantiles y empleados de la Hacienda pública disfruten de todos los goces, inmunidades, privilegios y prerrogativas añejas á sus funciones y destinos: que cecen las trabas y los obstáculos que se oponen al franco giro interno y externo, y se estreche más y más la unión y fraternidad de americanos y españoles, y que se use de una distinguida hospitalidad con los súbditos de otras potencias.

Aquí tenéis, mis queridos compatriotas, el Plan que me he formado, decididó á sostenerlo con sacrificio de mi propia existencia, y él os conducirá siguiendo mi ejemplo, al templo de la inmortalidad.—Cuartel general de Veracruz, Diciembre 3 de 1822.—Antonio López de Sta. Ana."

En el Diario de Veracruz del 7 del corriente, número 252 se leé la siguiente canción patriótica:

*Libertad, Libertad para siempre
Grite y Jure esta Indiana Nación,
Y primero morir que el crüel yugo
Nos imponga un tirano opresor.*

Trigarantes el nombre de libres
Que adquirimos con sangre y sudor,
Un tirano lo borra y nos trata
Como á siervos con grande baldon.
Fuimos siervos, mas ya conocemos
El derecho que aquel nos quitó,
Y hoy cual libres cantamos victoria
Abatiendo á la dura opresión.

No las armas dejemos un punto
No la espada envainemos jamás,
Pues sin duda la muerte queremos
Si nos quitan nuestra libertad.

El cuchillo amaga el fiel yugo
Del soldado que al suelo salvó,
Si á las miras inicuas no accede
Del tirano que nos oprimió.

Ese nombre tan dulce de Patria
Que de Roma á un Bruto sacó,
Hoy anima á Sta. Ana y sus tropas
A quitar al tirano feroz.

¡Qué insolente! el Congreso destruye
A sus miembros persigue y apresa,
Y aún del hombre el sagrado derecho
Su ambición jamás lo reserva.

La conducta que sale garante
Se la roba en Perote y aun quiere
Que el comercio concluya, y exhausto
Este país para siempre se quede.

Su codicia no sacian honores
Ni riquezas, ni indignos placeres,
Solo tala, concluye y termina
Con las vidas, y ricos haberes.

Mexicanos, Veracruz es dichoso
Sacudiendo su yugo tan férreo:
Imitad nuestra hazaña, sed libres
Si felices tambien quereis serlo.

Democracia sin duda conviene
A este país, y tened ya civismo,
Y si acaso temor os contiene
Conservaos para siempre en quietismo.

No á las miras del crüel despotismo
Un momento tan solo cedamos,
Y que observen que en México se hallan
Héroes bravos y republicanos.

Las virtudes que creen no tenemos
 Hoy las miren con brillo lucir,
 Y que viva Sta. Ana que ha sido
 De la empresa el valiente Adalid.

Carta á D. Agustín de Iturbide dirigida por el con-
 dadero Don Antonio López de Sta. Ana, General del
 Ejército republicano.

Sr. Don Agustín de Iturbide.—Veracruz 6 de Dicie-
 mbre de 1822.—Muy venerado señor mio. Bien sabe
 vd. lo que trabajé y contribuí para que se coronara
 y fué proclamado Emperador; sabe vd. tambien mis
 conatos y desvelos por sostenerle la diadema para que
 se perpetuase en su familia, no perdonando fatiga ni
 sacrificio al intento, hasta el extremo de hacerme odioso
 á mis conciudadanos, grangeándome el concepto de
 adulator y servil; igualmente sabe vd. que no ignora
 cuanto se ha hecho en el gobierno y por sus favoritos
 para su engrandecimiento; en fin, sabe vd. que esto
 plenamente impuesto de todas las ocurrencias que he
 tenido relación con su persona, y que en las más he
 fluido por el amor que he profesado á vd. y que justifica
 tenerle eternamente; pero es menester que se convenza
 que mi amor á la Patria me ha conducido siempre á
 posponer todo otro respeto cuando se trata de su salud
 y felicidad. Al Sr. Dávila le consagraba una amistad
 particular y agradecida y me separé de ella por aquel
 sagrado deber. Así es que ahora me he visto obliga-
 do á separarme de su obediencia, porque su gobierno
 absoluto va á llenar de males incalculables á nuestra
 Patria; por cuya emancipación he trabajado tanto
 cooperando esencialmente á su libertad. Ésta la ve
 deprimida absolutamente, y la Nación toda convencida
 por los acontecimientos temibles del Congreso. Las
 provincias, los pueblos y sus vecinos, todos á la vez
 claman por su libertad, que con voz imperiosa dicen
 que vd. ha quebrantado sus juramentos, que ha infringido
 el Plan de Iguala, el de Córdoba, las leyes, y todo lo
 más sagrado de la sociedad: que ha llenado de m

les el reino, obstruido el comercio, ha paralizado la agri-
 cultura y no ha dado impulso al trabajo de las minas:
 que ha perseguido injustamente á los Diputados, asus-
 tando á unos, aprisionando á otros, y segregando á mu-
 chos, hasta reducir la que llama Junta Constituyente, á
 unos cuantos favoritos suyos para que sucumban á sus
 ideas, y se establezca una Constitución que forme la es-
 clavitud de este Continente. Claman tambien consternados
 por la sorpresa de la conducta en Xalapa, convencidos de
 que el gobierno de vd. ya no respetará jamás el sagrado
 derecho de propiedad. Ultimamente comprenden, que no
 hay rentas, ni caudales suficientes en esta América para
 sostener un trono con toda aquella ostentación y digni-
 dad que exige un Emperador.

En este estado, y en circunstancias tan críticas es-
 tando al frente de una provincia fecunda en recursos
 con porción de tropas decididas, gran tren de artillería,
 municiones y porción de auxilios aún de aquellos que
 por razones políticas debían ser nuestros enemigos, ins-
 tado por hombres sensatos, sábios, justos y verdaderamente
 filantrópicos, y estrechado por los estímulos más fuertes
 de mi corazón, por la salud de mi cara Patria, dí el grito
 de la libertad el día dos del actual en medio de un inmenso
 pueblo, de más de 2,000 bayonetas, y entre las aclamaciones
 y vivas más sinceros. Mi idea en que se reúna un Congreso
 bajo todas las reglas que prefijan los publicistas, para que
 libre, y espontáneamente constituyan la forma de gobierno
 más conveniente y análogo á estos dominios, y que ellos sin
 restricciones como verdaderos representantes de la Nación
 formen una Constitución justa, benéfica y sabia bajo las
 apreciables bases de la Religión, Independencia y Unión.

Este Congreso tendrá cuidado de premiar justamente
 los méritos de vd. tan dignos de aprecio, proporcionán-
 doles un lugar muy distinguido en la Nación. ¡Ojalá vd.
 convencido de cuanto le digo, tratara de renunciar la
 corona, y prescindiera de un mando que repugna con
 sus imprescriptibles derechos y es origen de

sus desgracias! Dígnese vd. meditar las reflexiones que le hace un amigo y no exponga su apreciable persona y la de su amable familia, al terrible catástrofe que le han preparado sus aduladores, y crea que cuanto de go es impulsado del amor que le profesa quien está dispuesto y le protesta por lo más sagrado, sacrificar su existencia por defender su vida, que pide al cielo conserve María Santísima. Su atento y rendido servidor que con la mayor consideración B. S. M.—Antonio López de Sta. Ana.

Tales son los documentos que he podido haber en las manos, y que seguramente formarán la clave de la historia de esta revolución, citándose por Sta. Ana sus amigos como pruebas de la justicia con que se ha sublevado.

Han salido hace tres días 100 hombres para Yau-tepec, pues ya en tierra caliente se anuncia una revolución. El gobernador de Acapulco (un Fulano Verdeja) avisa al gobierno que allí descubrió otra á punto de abortar, y que logró sofocarla con medidas prudentes y oportunas.

Martes 24 de Diciembre de 1822. (Noche buena)

Hoy ha salido la extraordinaria que nos anunció ayer el Cartelón dicho, y se habría publicado tan luego como se recibió el parte oficial, sino se hubiese estado forjando una carta que se supone escrita por el Interdente D. José Govantes, (un gran farolón, y que si no se las disputa á embustero á D. Faustino Capetillo, porque tiene dinero, pues ha sabido meter el buen dinero en casa, en los muchos años que fué pagador en Perote.) El Brigadier D. Josef M^a Calderon dice sencillamente con fecha del 21, que distribuyó su tropa de defensa de Xalapa en varios puntos, á saber: por las casas de Ayuntamiento, cementerio de la Parroquia etc. Que Sta. Ana antes de atacar hizo un reconocimiento haciendo fuego por varios puntos para descubrir su posición: que él se mantuvo quieto con su columna

ataque para ocurrir donde lo pidiera la urgencia: que Sta. Ana comenzó el ataque por el Calvario en columna por varias calles, y rechazado emprendió su retirada á la Iglesia y cuartel de S. José, haciéndose allí fuerte con artillería é infantería, pero que habiendo destacado al Coronel del núm. 6, D. Juan Dominguez, dispersó éste á los republicanos y mandó en su alcance varias partidas de caballería, tomándoles muchos oficiales prisioneros, entre los que cuenta al Capitan Toro y al Coronel D. Joaquin Leño, el que quedaba herido. Asegura por último, que tomó á Sta. Ana dos piezas de cañon, una ganada á fuerza.

Esta relación está en varias partes contradicha por la carta de Govantes misma que presenta la gaceta para apoyar la de Calderon.

En la tarde de este día se ha asegurado que Sta. Ana obró en el concepto de que en la Villa apenas había 300 hombres con muy pocas municiones, pero que la misma noche entró de refuerzo con ellas y 250 soldados de caballería del número 6, y habiendo salido Sta. Ana con 200 infantes á hacer el reconocimiento de la plaza tuvo éste aviso, por lo que se retiró á la Garita, batiéndose con tanto denuedo, que al número 6 le quitó un cañon. Que en la Garita se rehizo de doble fuerza que le vino de Puente del Rey, y emprendió nuevo ataque vigorosamente ganando la Villa. Que las señoras Jalapeñas se han mostrado tan adictas á la República, que salieron á recibirlo y agasajaron á la tropa, exhortándola al combate, como lo hicieron en el mes de Mayo de 1821 cuando el mismo Sta. Ana la rindió

Se habla muy mal de Calderon y creo que con justicia. Este oficial capituló en 29 de Mayo rindiéndose en San Francisco, y perjuró, y falaz pasó á Puebla donde tomó partido con el General Llano, para defender aquella ciudad. Por el contrario se elogia la conducta de su hermano, pues dicen proporcionó á Victoria la sorpresa que dió á las tropas del Plan del Rio.

Se asegura la muerte de Mouliau, comandante de la columna y de la dispersión de ésta, pesar grande que

ha exaltado demasiado la bñs al Emperador, así como al comun de los buenos patriotas, la desgracia del Coronel Leño, de quien dijo enfáticamente el General Santa Riva, que *le vendría muy bien morir de sus heridas*. señal de que se trataba de pasarlo por las armas. Leño es un señorito bien educado, muy amante de su Patria, modesto, valiente, amigo del orden de la disciplina; uno de los primeros que dieron la voz de Independencia en Jalapa, su Patria, y que la libertaron como ya hemos dicho en Mayo de 1821. Su desgracia interesa á la humanidad, pues está recién casado con D^{ña} M^{te} Josefa Rascon, una de las mas agraciadas damas de Jalapa, de bello espíritu, de acreditado patriotismo, finalmente digna consorte de un jóven tan amable. ¡oh planta tierna de la libertad! parece que no puede crecer sino fecundándose con sangre preciosa, sube y llega al cielo, y bajo tu benéfica sombra, haz que descanen tranquilos los hijos de los que te regaron con su sangre, con sus lágrimas y con sus padecimientos. La desertión del conde de San Pedro el Alamo es tal, que hoy se ha notado la falta de noventa de sus soldados. Sus oficiales se han presentado diciendo que militarán gustosos á las órdenes de cualesquier Jefe, á tal punto de depravación llegan las inmorales costumbres de este que se dice *Conde de San Pedro el Alamo*, que estaría mejor haciendo de arráez de una Galera del Dey de Argel, y para lo que le dá aptitud su ferocidad extraordinaria.

En la tarde de este dia se iba á publicar el bando de la guerra á España y embargo de las propiedades de los Españoles, residentes en el Imperio. Al efecto se formó la tropa en el mayor número que se pudo para darle á este acto toda la posible solemnidad, pero se suspendió porque el escribano advirtió que no iban firmados los impresos del Capitan General. Tal es el modo con que se conduce este Gobierno, pues en el mismo que la Iglesia calólica (*á que dizque pertenecen*) canta con el mayor regocijo *Gloria á Dios en las alturas y paz á los hombres de buena voluntad*.

él proclama guerra á las propiedades de unos ciudadanos que vivian bajo su protección, y á quienes juró una y muchas veces conservárselos. Esto es descender al abismo con los ojos abiertos. Iturbide se hunde por momentos y embriagado con su misma cólera y poseido de una sórdida codicia, ni aún á sí mismo se tiene piedad miserable ¿Cuál será tu suerte?

Miércoles 25 de Diciembre de 1822.—(1^o de Pascua.)

Si creemos á las cartas de Veracruz, Sta. Ana de tal manera cortó á Cortazar en el Paso del Macho, que le obligó á la mitad de su tropa á rendirse á discreción. El Capitan General Cartuchera ha esparcido hoy la voz de que los negros de Alvarado al entrar allí 200 hombres de Sta. Ana los recibieron á balazos, porque han hecho una contrarrevolución á favor del Imperio. Esta noticia es igual á la que se nos dió en la extraordinaria en que *Francisco Pérez* aseguraba de su dispersión á la entrada de Veracruz, y despues aparece á los cuantos dias sobre Jalapa batiéndola. Esto es mentir con procacidad. No es menos la que aparece en la Proclama que hemos visto impresa de D. Josef Govantes Jefe Político (que se dice) de Veracruz é Intendente propietario y de Marina de aquella Provincia. A guisa de Padre maestro y para que sus *comprovincianos* (cierto es que es Habanero) no se dejen seducir. *ne quis forte vos decipiat*, comienza á discurrir sobre las Repúblicas y se remite á la historia, dice que no son gobiernos duraderos (y la de Roma duró seis siglos) que no son para territorios vastos (y la de Roma ocupaba todo el mundo, entónces conocido.) Que no nos conviene por la diferencia de costumbres y usos (y todos somos en una inmensa extensión *unius labii*.) Despues pretende persuadir que trabajamos reducidos por Sta. Ana para los Españoles; habla de la apatía del Congreso, porque no hay vergante de estos que cual lebrél de basurero no le ladre ya que lo vé muerto, y finalmente pretende canonizar el robo de la conducta de plata hecho en Perote.

Si este majadero tratara de dar lecciones del modo de chupar dinero impunemente á la Hacienda pública por contratas simuladas como lo hizo por muchos años en Perote, este papel debería buscarse con mas cuidado que los antiguos codices de las Sibilas. Otro tanto se escribió el Berengo del General Sota Riva. Se ha publicado por fin el bando el dia de hoy, á pesar de ser tan gran festividad como celebrarse el Nacimiento de Redentor. ¡Tal es la gana de lanzarse sobre los bienes de los Gachupines como los Alcatrazes del mar de Veracruz sobre los pescaditos! El tal bando contenido en cuatro pliegos y que merece un análisis semejante al que los cristianos han hecho de los de Decio y Diocleciano, se ha escuchado con lágrimas por los Europeos pero estos no tendrán la paciencia que los primeros fieles de la Iglesia, ni la opondrán como única arma, harán uso de su influjo y dinero, y obtendrán en la lid.

Se han expedido órdenes á Jalapa por Iturbide para que los prisioneros que se tomen, sean fusilados en las plazas de las guarniciones donde residian, con las casacas vueltas al revés. Segun este principio y criterio de su justicia peculiar, él deberá ser fusilado en Iguala, donde se hallaba cuando se cambió. Se han recibido cartas de Jalapa que hablan del ataque del 21 tan decantado, y dice que Sta. Ana solo tuvo diez y nueve muertos, y hoy repiten que ya cargó con doble fuerza, tomó la Villa, y se le pasó todo el batallón de número 6. Algunos se exceden á decir que ha ahorcado á Calderon.

Juésves 26 de Diembre. de 1822.—(dia 2º de Pascua)

Hoy se ha publicado una extraordinaria con fecha de ayer en que se dice que los negros de Alvarado han hecho una contrarevolución, excitados por el Comandante de Marina D. Pedro Baranda, asustando á los comandantes y oficiales puestos por Sta. Ana: que pidieron auxilio á Lobato y Cortazar y ambos caminaban á dárselos: que tomaron una Goleta que llevaba 2 mil

pesos, 100 fusiles y 400 piedras de chispa. Esta noticia podía ser una de las muchas patrañas del Gobierno, porque supone que Sta. Ana ha abandonado los pasos del Macho y Chiquihuite, que tenia fortificados; por lo demás no sería extraño en los negros cuyo carácter es la informalidad y que hubiésen surtido su efecto las últimas palabras de Echávarri que ya hemos copiado de su carta, pues pícaros y traidores no faltaron ni entre los Macabeos, dejémoslo al tiempo que todo lo pone en claro.

Se dice que el Diputado D. Josef Ignacio Esteva que lo fué por Veracruz y se halla en aquella plaza, está en correspondencia íntima con Iturbide. La varia conducta que guardó en las Cortes confirman este concepto, ¡ay de él si se la averiguan los veracruzanos! ¡Pobre chocolatería! voló.....

Hoy se han presentado varios desertores, tanto de la columna que se huyeron del Plan del Rio, como de la misma Villa de Jalapa; estos aseguran que Sta. Ana la tomó á las cuatro de la tarde del dia 21 á la bayoneta, cargando con toda su División, y que se derramó mucha sangre.

Se asegura que el 2º Batallón del número 3 de infantería al mando de *Matiaud* en la costa de Acapulco ha matado á su comandante y apellidado República.

En la noche de este dia se han puesto los óleos á *Felipe de Jesus Andrés, María de Guadalupe*, Príncipe que se dice en México del Imperio. Esta función se anunció con repiques, iluminaciones que duraron tres dias y cañonazos. *El tu autem* de esta ceremonia ha sido el obispo de Puebla. Exterioridades insignificantes vive Dios! y propias para imponer á esta multitud bárbara y versátil. Interin Iturbide se ocupa de estas fastuosas ceremonias, Sta. Ana en el curso de 23 dias, da dos batallas, y trastorna por los cimientos á éste coloso de fatuidad; bien así como cuando en Constantino-pla en el Palacio del Monarca Griego se disputaba por éste y sus teólogos sobre la luz del Tabor, los turcos se apoderaban de la Capital de Bizancio.

Se han mandado para habilitación de la Maestranza veinte mil pesos y se trabaja con el mayor empeño en la elaboración de pólvora y recomposición de armas de estas existen cuatro mil doscientos fusiles nuevos, quinientas carabinas nuevas. Dos mil quinientos pares de pistolas; y se regula la totalidad de armas de fuego útiles en *veintitres mil*. Por tanto, la solicitud de recoger armas no es debida á la necesidad de ellas, sino al miedo de que está afectado el Gobierno.

En Cuautla ha dado la voz de República el Teniente Coronel Reyes, antiguo Insurgente, cuenta con mas de cuatrocientos hombres armados, y á lo que parece aquella Villa memorable va á ser el cuartel General del Sur, y punto de reunión de descontentos.

Cuando el Emperador estuvo en Jalapa procuró ganarse la voluntad de la columna de Granaderos que estaba allí, y aún dió á sus oficiales un almuerzo que él presidió. Por fortuna he logrado haber á las manos la alocución que hizo á esta tropa, figurándose allá en su quijotezca imaginación ser otro Bonaparte cuando asistía á las grandes Paradas en París, y así es que revisándose de los afectos de aquel ilustre guerrero cual cómico de farza dijo "Granaderos Imperiales! Estoy satisfecho de que sabeis manejar vuestras armas, y que habeis cumplido exactamente con todas las evoluciones que se os han mandado: así mismo lo estoy de vuestro honor y moderación en las provincias que habeis estado: de vuestro valor y denuedo en las batallas en que os habeis hallado en cuyas acciones habeis sabido exponer vuestras vidas, y *cumplir* con los juramentos que *tenemos hechos* de sostener nuestra religión, nuestra Independencia de toda Nación, y la unión con los habitantes de este Imperio. Yo pagado de todo esto quiero teneros á mi lado: [a] que siempre me llameis *Padre* [b] y yo á vosotros *hijos*. vosotros componeis una parte de mis guardias que se van á formar *en mi Corte* y será el ejército de *Reser-*

(a) Ya están al del General Victoria, y mas gustosos que con S. M. Imperial.
(b) Así le llamaban los asesinos á Arroyo.

va que se hará temer á todas las Naciones.
Vuestros hijos bendecirán á los héroes militares que con su sangre supieron grangearles la libertad de las cadenas que los oprimieron, y vosotros protejereis siempre la libertad del Imperio y la monarquía *moderada*, y sabreis morir diciendo. viva nuestra religión! viva nuestra Independencia! viva la unión! . . . y vivan los Granaderos Imperiales!!!"

¿Quién [pregunto] al oír tan enérgico razonamiento no se siente inflamado, y dice como otro Cervantes cuando coloca á su héroe sobre una colina mirando dos manadas de carneros. ¡Válgame Dios y qué cosas dijo! ¡Qué Naciones nombró!!! pero muy en breve tan esforzado caudillo dió por tierra á merced de unas peladillas lisas de arroyo que disparadas certamente por manos descomunales de pastores, lo precisaron á que formase el inventario de sus antiguas muelas y dientes, y que él y Sancho se pusiesen con los efectos del bálsamo de Fierabrás, como de perlas. así lo ha puesto Sta. Ana!

Hoy se ha expedido por el Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos una circular á todos los conventos para que en los sermones se predique contra la República, así como el antiguo gobierno contra los Insurgentes. Oiremos en breve repetir las ineptias pasadas, y convertir la cátedra de la verdad en teatro de declamaciones y punto de apoyo del despotismo, lo mismo serán los confesonarios. Hé aquí á un *Monarca constitucional moderado*.

Viérnes 27 de Diciembre de 1822.—(3º de Pascua.)

La pieza que se representó anoche en el coliseo, [El hijo fiel y María, Teresa de Austria] fué dedicada al nuevo Príncipe recién nacido, con una marcha que al efecto compuso la empresa. Los farsantes gritaron en muchas estrofas *Viva!* pero ni una voz se oyó del pueblo, aunque era numerosísimo. Cuando Luis quince de Francia se hundió en el desórden, notó que los parisien-